

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

TRASLADO DE EXCEPCIONES FORMULADAS POR LOS LLAMADOS EN GARANTIA  
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 13/02/2014

ENTRE EL 14/02/2014 Y EL 18/02/2014

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333004-2012-00148-00	REPARACION DIRECTA	ERIKA JOHANA DUITAMA ESPEJO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y OTROS	14/02/2014	18/02/2014

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

  
**JULIAN DAVID FORERO CHINOME**  
**SECRETARIO**